



DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N°551.-

DALCAHUE, 15 de junio del 2023. –

VISTOS: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de mayo 2023 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

MARIA SOLEDAD AGUILAR	1 HORA
CESAR CÁRDENAS MANCILLA	1 HORA
CRISTINA CATIN MUÑOZ	1 HORA
CAMILA GUENTELICÁN SERPA	1 HORA
PAOLA MALDONADO MALDONADO	1 HORA
SOL MARIA MORALES OJEDA	1 HORA
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ	1 HORA
PABLO NAVARRO SANTANA	1 HORA
JEANNETTE PEREZ AMPUERO	1 HORA
DANIELA SALDIVIA TENORIO	3 HORAS
SILVIA SÁNCHEZ CHEÚN	1 DIA
JESSICA ULLOA ARROYO	1 HORA

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	8 HORAS
MIGUEL ANGEL CÓRDOVA SÁNCHEZ	2 HORAS
MARIA EUGENIA ESPINOZA PALMA	3 HORAS
SOL MARIA OYARZO MANCILLA	1 HORA
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	4 DIAS
DIANA PEREZ PEREZ	1 HORA
ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA	2 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de junio del 2023.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ALCALDESA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee